



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DITEREL 392/2018

A la : Comisión Permanente de **Educación**.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

CC : **Lic. Mercedes Camarena Abreú**
Secretaria General Legislativa Interina

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Depto. Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación, la conclusión del comedor y la terminación de los trabajos de remodelación del Instituto Politécnico Liliam Bayona, del Municipio de La Romana.

Ref. : **Exp. No. 00835. Of.: 003092 d/f 15-10-2018**

En atención a la comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: Esta iniciativa tiene por objeto solicita al Ministerio de Educación, la conclusión del comedor y la terminación de los trabajos de remodelación del Instituto Politécnico Liliam Bayona, del Municipio de La Romana.

SEGUNDO: Este proyecto fue presentado por Amarilis Santana Cenado, senadora de la República por la provincia La Romana.

Facultad Senatorial:

Esta resolución encuentra sustento constitucional en el artículo 93, literal s), el cual establece lo siguiente: **Pronunciarse a través de resoluciones acerca de los**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República.

Asimismo en la potestad que le otorga el Reglamento Interno del Senado de la República en su artículo 165 que dice: **“.Decisiones del Pleno.- Todo acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tendrá la forma de ley o de resolución según la naturaleza del asunto en cuestión.”**

Desmante Legal

VISTA: La Constitución de la República Dominicana

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

Análisis Legal y de la Técnica Legislativa

El análisis legal, constitucional y lingüístico de la iniciativa arroja que la misma cumple con los parámetros establecidos por el Manual de Técnicas Legislativas. Asimismo, la iniciativa se enmarca dentro del ámbito de competencias constitucionales de los legisladores, en el sentido de que les compete realizar las diligencias pertinentes para lograr que los representados sean satisfechos en sus necesidades, como en la especie, que procura la terminación del comedor y el plantel escolar.

Después de lo analizado y expresado los aspectos constitucionales, legales y de la técnica legislativa, **SOMOS DE OPINION**, que la comisión encargada del conocimiento de la iniciativa se aboque a su estudio y pueda aprobar la iniciativa, dada la necesidad de la terminación de las obras referidas.

Atentamente,

Wenel D. Félix
Director

WF



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"